

ACTA DE OTROGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACION DE PRECIO N° 01-2023-OEC-CSJLO-PJ-1

"SERVICIO DE TABIQUERÍA EN GENERAL DIVISIÓN DE DRYWALL Y PINTADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL 3° JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO".

En la ciudad de Iquitos a las 22:50 horas del día 14 de julio del 2023, en la Oficina de Logística de la Corte Superior de Justicia de Loreto, ubicada en la Av. Grau N° 720 – se procedió a la publicación y otorgamiento de la Buena Pro del proceso de selección por Comparación de Precios N° 01-2023-OEC-CSJLO-PJ-1 cuyo objeto de la convocatoria es el "SERVICIO DE TABIQUERÍA EN GENERAL DIVISIÓN DE DRYWALL Y PINTADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL 3° JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO" por un valor estimado de S/ 74,250.00 (setenta y cuatro mil doscientos cincuenta con 00/100 soles).

Primero: Se realizó la invitación a los siguientes postores 1). GRUPO VM CONTRATISTAS & CONSULTORES E.I.R.L., 2). CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES MIZAR S.A.C. y 3). SERVICIOS GENERALES ISLANDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Segundo: Las empresa que remitieron su cotización conforme a los requisitos establecidos fueron los siguientes: 1). GRUPO VM CONTRATISTAS & CONSULTORES E.I.R.L., 2). CONSULTORIA & CONSTUCCIONES MIZAR S.A.C. y 3). SERVICIOS GENERALES ISLANDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tercero: Posteriormente, sobre la base de las cotizaciones que cumplen con el término de referencia, se realizó el cuadro comparativo identificando el proveedor que ofrece el menor precio.

N°	Empresas	RNP	Inhabilitado o suspendido	Cumple con las E.T	Precio Total	Orden de prelación
1	CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES MIZAR S.A.C.	Sí	No	Sí	74,250.00	1
	GRUPO VM CONTRATISTAS & CONSULTORES E.I.R.L.	Sí	No	Sí	76,100.00	2
3	SERVICIOS GENERALES ISLANDIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Sí	No	Sí	76,294.61	3

Cuarto: En este sentido quien ha obtenido el primer lugar en el orden de prelación y cumplió con el término de referencia, se procede a otorgar la buena pro a:

CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES MIZAR S.A.C.

Quien ha ofertado la suma de suma total de S/ 74,250.00 (setenta y cuatro mil doscientos cincuenta con 00/100 soles)

Quinto: Siendo el día 14 de julio del 2023 a las 23:00 horas, se concluye el acta firmando en conformidad.